



CELOS, ACOSOS Y FEMINICIDIO

Estamos viviendo oleajes de inseguridad y violencia, desatada en diferentes formas y aspectos, desapercibidas por distintas autoridades, contaminadas e implicadas en corrupción, que no constituyen garantías, para corregir, prevenir, controlar y erradicar; las violaciones de disposiciones legales vigentes, hábitos y malas costumbres.

Tenemos una sociedad no tan analfabeta, como enferma, carente de: atención, oportunidad, solidaridad, motivación y afectos; por falta de educación, inducción, información, orientación e ilustración; que debe iniciar y direccionar, desde el hogar.

Estamos padeciendo inestabilidad mental, atribuida a descomposición social y desatención en autoridades de salud, que nada hacen para in-

tegrar, en planes operativo de salud, la atención psicológica, conllevando una serie, de descontroles y trastornos, que repercuten de manera negativas y trágicas, en las personas, con hechos lamentables y fatales, que cotidianamente ocurren, por imprevisión de lo previsible. “Mente sana, cuerpo sano”.

El celo es un sentimiento que se experimenta, cuando existe un presentimiento de peligro, amenaza o cuando hay dudas, desequilibrio sentimental, deseo posesivo exagerado y alerta, de perder posesión, de un derecho exclusivo, en su pareja u otras cosas. El celo, genera y altera emociones, descontrolando estados ánimos, baja auto estima e impulsa; acciones impredecibles, con consecuencias funesta, por motivo de: miedo, inseguridad, desconfianzas e incertidumbre, en relaciones íntimas.

Los celos requieren de control, comprensión y solución mediatas, para evitar que se alteren y eternice, conllevando: tristeza, amarguras, so-siego, martirio e infelicidad; engendrando impulsos de violencia, que deben prevenirse, erradicando la causa o poniéndole fin a la relación que origina los celos. Nadie está exento de ser sujeto activo o pasivo de celos, indiferente de que el afectado, sea hombre o mujeres, por tentaciones, seducciones, alucinaciones y amoríos; en clandestinidad o extra sexo, que terminan con la confianza y destruyen hogares, dejando en vaivén a los niños, víctima del desamor y despelote de sus padres, originando traumatismo familiar.

Las parejas heterogéneas humana, se unen para procrear y conformar una familia, en cumplimiento de deberes sociales, guardando fidelidad y respeto mutuo. Cuando no sea posible una convivencia de pareja, por motivo de celos, “cachos” o cualesquiera otras causas, lo mejor es separarse, antes que tolerar: sufrimientos, despechos, malquerencias, amenazas e insostenibles acosos, brollos y torturas moral; que terminan en tragedias y desgracias. Es mejor prevenir que lamentar. El amor, así como nace, también muere y puede reverdecer, en otros campos o cuerpos, sino se empecina en resucitar el difunto amor. Los duelos por perdidas de amor o traición se curan con reflexiones, meditaciones y resignación; no con lloriqueos, sumisión, compasión, ni bajo dominios.

Las cornadas causan heridas profundas y dolorosas, que solo se curan, no con perdones, sino erradicando y sepultando el mal o, por el contrario, soportándolo, por miedo, necesidad y protección en conveniencia. Los “cachos”, comprometen a hombres y mujeres; en forma activa y pasiva. De los afectados, depende, que lo consientan, acepten, rechacen y reprochen. No es lógico, vengarse del mal, repitiéndolo y platicándolo, sin rescato, ni pudor y sin medir consecuencias, desvalorizándose.

Las mujeres son dueñas de su cuerpo y son ellas, las únicas que disponen en voluntad de su cuerpo, para ponérselo a quien le parezca o guste, para uso, goce y disfrute del mismo, a título amoroso o por cualquier interés, pero ninguna de las citadas formas, le da derecho a un hombre, pretender tener una mujer, en calidad de propiedad privada contra su voluntad, es decir, por la fuerza, amordazadas, atemorizadas y amenazadas. Lo que no es de voluntad, mucho menos, puede ser de fuerza. Razonamiento.



Las mujeres están desprotegidas por las autoridades competente, Fiscalías, Bienestar Familiar, secretaria y juzgados, de familia y penales, maltratadas, violentadas y asesinadas: cuyas autoridades, no responden oportunamente las quejas y denuncias. Tampoco protegen a la mujer, víctima de acosos, agresiones, violencia intrafamiliar, por último, feminicidios, por causa de celos, pretensiones abusivas y responsabilidad; de autoridades competentes. Los asesinatos en la modalidad de feminicidios registrados en estadística nacional son alarmantes. Más de 500 mujeres anuales son víctimas de feminicidios, causado en distintos lugares del territorio nacional, generando tragedias en forma ascendientes, cada año. Desatenciones, indiferencias, e imprevisión de autoridades, constituye responsabilidad del estado, sujeto a reparaciones directa, por negligencia.

Otros de los hechos que la Fiscalía, minimiza, desatiende y resta importancia, a los acosos a mujeres, no solo por expareja, sino también por depravados y obsesionado sexuales, que mero-dean, persiguen y asechan a mujeres víctimas de agresiones, violaciones y feminicidios; cuando no accede a pretensiones perversas y abusi-

vas por desinterés y omisión, de la Fiscalía, que archiva sin investigar, ni proteger a las víctimas, sobre denuncias de mujeres acosadas, en busca de auxilio o protección, de autoridad competente, con resultados negativos en el amparo requerido, previniendo la muerte y lesiones personales.

A manera de ejemplo, la periodista presentadora de noticias, en Caracol Televisión, Alejandra Mugas, es víctima de acoso, por parte de un exmilitar obsesionado, que permanece día y noche, al frente de Canal de televisión, lugar de trabajo de la referenciada periodista, esperándola que salga, generándole, zozobra y angustia a la víctima, pero la Fiscalía, le archivó la denuncia, sin ninguna garantía, no obstante estar expuesta, con persecución que se extendió hasta Barranquilla, cubriendo informaciones noticiosas de la selección Colombia. Los individuos depravados y obsesionados, por una mujer, constituye peligro inminente, disparando alarmas, que no debe ser objeto de ignorancia, ni de omisión, por ineptitud y negligencia investigativa, sobre las múltiples denuncias, que radican cada año, terminando archivadas y las mujeres asesinadas.



MARTÍN

BARROS

X [marbacho1955](#)

@ [cholesmartin_](#)